



UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
CONCURSO DE OPOSICIÓN INTERNO
25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019
PROFESOR DE ASIGNATURA "B"

HOJA 1/6
U.M.S.N.H.



OFICINA DEL ABOGADO
GENERAL

24/09/2019

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a través del H. Consejo Técnico de la Facultad de Odontología, en términos de la Legislación Universitaria vigente aplicable:

CONVOCA

A todo el personal académico ordinario interesado en participar en el **CONCURSO DE OPOSICIÓN INTERNO**, bajo las siguientes:

BASES

- A. El concurso se llevara a cabo del día 10 de Octubre del año 2019 a las 10:00 horas, en las Instalaciones de la Facultad de Odontología, ubicadas en la esquina que forman las calles Adolfo Cano esquina Ventura Puente, en colonia Chapultepec Norte, de esta ciudad.
- B. Las materias a concursar serán en las áreas de: Odontológica y Médica.
- C. Las plazas a ocupar son: 25 veinticinco Plazas de **Profesor de Asignatura "B" con carácter interinas**, se percibirá un sueldo base mensual de \$195.47 (Ciento Noventa y Cinco pesos 47/100 M.N.) por hora/semana /mes, más los conceptos correspondientes; según las siguientes vigencias:
 - Las Materias de Carácter Semestral tendrá una vigencia a partir de la fecha en que quede firme el Concurso en todas sus etapas al 16 de febrero del 2020 (Plan Semestral Non 2019/2020).

Las asignaturas y el horario a cubrir por los aspirantes es el que se detalla a continuación:

Unidades de Aprendizaje Semestral 2019/2020

Sem.	Especialidad	Materias	Hrs	Cla	Carácter	Categoría	Periodo	Días	Horario	Motivo de la Vacante
1°	Endodoncia	Anatomía Topográfica de Cabeza y Cuello	3	100	Interino	1452	Non	Martes	17:00 a 20:00	Renovación 2019/2020



UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
CONCURSO DE OPOSICIÓN INTERNO
25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019
PROFESOR DE ASIGNATURA "B"

HOJA 2/6
U.M.S.N.H.

Sem.	Especialidad	Materias	Hrs	Cla	Carácter	Categoría	Periodo	Días	Horario	Motivo de la Vacante
1°	Endodoncia	Bases de la Terapéutica Endodóntica	5	101	Interino	1452	Non	Miércoles	09:00 a 14:00	Renovación 2019/2020
1°	Endodoncia	Histología y Embriología Oral	3	104	Interino	1452	Non	Lunes	15:00 a 18:00	Renovación 2019/2020
1°	Endodoncia	Patología Oral	2	106	Interino	1452	Non	Jueves	16:00 a 18:00	Renovación 2019/2020
1°	Endodoncia	Investigación Dirigida I	3	105	Interino	1452	Non	Miércoles	16:00 a 19:00	Renovación 2019/2020
1°	Endodoncia	Bioquímica y Fisiología Dentoalveolar	2	102	Interino	1452	Non	Viernes	16:00 a 18:00	Renovación 2019/2020
1°	Endodoncia	Radiología Endodóntica	5	109	Interino	1452	Non	Viernes	08:00 a 13:00	Renovación 2019/2020
1°	Endodoncia	Anatomía de Cavidad Pulpar	6	099	Interino	1452	Non	Martes	08:00 a 14:00	Renovación 2019/2020
3°	Endodoncia	Endoprótesis I	2	125	Interino	1452	Non	Jueves	16:00 a 18:00	Renovación 2019/2020
3°	Endodoncia	Cirugía Endodóntica I	3	122	Interino	1452	Non	Miércoles	16:00 a 19:00	Renovación 2019/2020
3°	Endodoncia	Odontopediatría I	2	127	Interino	1452	Non	Viernes	07:00 a 09:00	Renovación 2019/2020
3°	Endodoncia	Endoperiodoncia I	3	124	Interino	1452	Non	Martes	16:00 a 19:00	Renovación 2019/2020
3°	Endodoncia	Blanqueamiento Dentario	6	121	Interino	1452	Non	Lunes	08:00 a 14:00	Renovación 2019/2020
3°	Endodoncia	Seminario de Tesis I	4	128	Interino	1452	Non	Miércoles y Viernes	07:00 a 09:00	Renovación 2019/2020

OFICINA DEL ABOGADO
GENERAL
E. ZILGALZAR



UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
CONCURSO DE OPOSICIÓN INTERNO
25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019
PROFESOR DE ASIGNATURA "B"
HOJA 3/6

U.M.S.N.H.

Sem.	Especialidad	Materias	Hrs	Cla	Carácter	Categoría	Periodo	Días	Horario	Motivo de la Vacante
1°	Ortodoncia	Anatomía Topográfica	3	047	Interino	1452	Non	Jueves	17:00 a 20:00	Renovación 2019/2020
1°	Ortodoncia	Técnicas Ortodónticas I	6	055	Interino	1452	Non	Miércoles	09:00 a 15:00	Renovación 2019/2020
1°	Ortodoncia	Ortodoncia I	6	053	Interino	1452	Non	Martes	09:00 a 15:00	Renovación 2019/2020
3°	Ortodoncia	Oclusión I	3	068	Interino	1452	Non	Miércoles	14:00 a 17:00	Renovación 2019/2020
3°	Ortodoncia	Ortodoncia III	6	070	Interino	1452	Non	Martes	07:00 a 13:00	Renovación 2019/2020
3°	Ortodoncia	Seminario de Tesis I	2	072	Interino	1452	Non	Jueves	13:00 a 15:00	Renovación 2019/2020
3°	Ortodoncia	Técnicas Ortodónticas III	6	073	Interino	1452	Non	Jueves	07:00 a 13:00	Renovación 2019/2020
3°	Ortodoncia	Biomecánica II	6	065	Interino	1452	Non	Viernes	07:00 a 13:00	Renovación 2019/2020
5°	Ortodoncia	Cirugía Ortognática II	3	083	Interino	1452	Non	Miércoles	17:00 a 20:00	Renovación 2019/2020
5°	Ortodoncia	Manejo Integral de pacientes con Anomalías Genéticas y Congénitas, Craneofaciales I	6	085	Interino	1452	Non	Miércoles	08:00 a 14:00	Renovación 2019/2020
5°	Ortodoncia	Técnicas Ortodónticas V	6	090	Interino	1452	Non	Lunes	11:00 a 17:00	Renovación 2019/2020

D. Requisitos Generales para todos los aspirantes:

Cubrir los establecidos en el artículo 23 del Reglamento General del Personal Académico:



UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

Profesor de Asignatura "B"

- a) Tener título de Licenciatura, en el área para la que se contrata.
- b) Aptitud demostrada para la docencia.
- c) Por lo menos dos años de experiencia en la docencia o en la investigación;
- d) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación. Este requisito podrá dispensarse a los profesores que en la dirección de seminarios y tesis o en la impartición de cursos especiales, hayan desempeñado sus labores de manera sobresaliente.

Las solicitudes que no sean acompañadas de la documentación que avale los meritos curriculares del solicitante y las que no cumplan con los requisitos exigidos serán desechadas.

- E. Los aspirantes deberán entregar en original y/o copia certificada por Notario Público para su revisión, su solicitud y documentos que a avalen sus meritos curriculares, anexando un juego de copias para su cotejo, en la oficina de la Dirección de la Facultad de Odontología, en un horario de las 08:00 a las 14:00 horas, a partir de la fecha la publicación de la presente Convocatoria y **hasta el 09 de octubre del 2019**.
- F. Para los efectos administrativos conforme a los artículos 15 y 31 del Reglamento del Personal Académico, se les solicita a los concursantes entregar la siguiente documentación:
 - 1.- Documento oficial que acredite ser personal académico definitivo dentro de la Universidad;
 - 2.- Carga horaria dentro de la dependencia, que acredite a la Secretaria Académica de la misma;
 - 3.- En el caso de carga horaria definitiva en otras dependencias de dentro de la Universidad Michoacana, la constancia deberá ser expedida por la Secretaria Académica de cada una de las dependencias referidas.
 - 4.- Para los efectos del inciso I), los resultados del concurso estarán disponibles, en las mamparas del Edificio G (Dirección), Edificio B y Edificio A del complejo Central, la oficina de la Coordinación en el Edificio Anexo y en la oficina de la Jefatura de la División de Estudios de Posgrado.
- G. La selección del aspirante que obtendrá la plaza la realizará una Comisión Académica Dictaminadora, la cual emitirá su fallo conforme al cumplimiento de los requisitos, mediante la revisión de la documentación entregada y de acuerdo con la ponderación de puntajes de la tabla de valoración.

DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO FACULTAD DE ODONTOLÓGIA
CONCURSO DE OPOSICIÓN INTERNO
25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.
PROFESOR DE ASIGNATURA "B"

HOJA 4/6



OFICINA DEL ABOGADO
GENERAL

24/09/2019.



UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO FACULTAD DE ODONTOLÓGIA
CONCURSO DE OPOSICIÓN INTERNO
25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019
PROFESOR DE ASIGNATURA "B"
HOJA 5/6

U.M.S.N.H.



OFICINA DEL ABOGADO
GENERAL

24/10/2019

Posteriormente este dictamen junto con las tablas de valoración de cada uno de los participantes, será turnado al H. Consejo Técnico para su ratificación o rechazo.

- H. Los aspectos generales mínimos que las Comisiones Académicas Dictaminadoras deberán calificar a los participantes son:
- a) Nivel y/o grado académico;
 - b) Experiencia académica;
 - c) Experiencia profesional;
 - d) Publicaciones; y
 - e) En general su labor académica desarrollada.

La calificación será determinada de acuerdo a la tabla de valoración correspondiente.

- I. El H. Consejo Técnico de la Dependencia analizará los dictámenes de las Comisiones Académicas Dictaminadoras al día siguiente hábil de la emisión de mismo, y publicará **los resultados del Concurso en los mismos lugares donde se haya fijado la Convocatoria así como en www.odontologia.umich.mx el día 17 de Octubre del 2019**, comunicando por escrito a cada uno de los participantes el resultado del concurso para los efectos correspondientes.
- J. Los concursantes que no estén de acuerdo con los resultados del Concurso de Oposición, podrán interponer, por escrito, el **recurso de inconformidad** ante el presidente del H. Consejo Técnico. Esta inconformidad deberá presentarse dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la fecha en que se dieron a conocer dichos resultados, debiendo aportar las pruebas conducentes.
- K. Presentado en tiempo el recurso de inconformidad, el H. Consejo Técnico entregará copia del mismo, al concursante que en su caso hubiese sido declarado vencedor respecto de la materia o plaza impugnada, concediéndole el término de 3 (tres) días hábiles para que por escrito exprese lo que a sus intereses convenga.
- L. Contestado o no el traslado aducido en el párrafo anterior, el H. Consejo Técnico dentro de un término no mayor de 5 (cinco) días hábiles analizará las inconformidades presentadas por los concursantes y las resolverá con carácter de inapelables, lo que se les notificara por escrito.



UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO FACULTAD DE ODONTOLÓGIA
CONCURSO DE OPOSICIÓN INTERNO
25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019
PROFESOR DE ASIGNATURA "B"
HOJA 6/6

- M. Una vez que se hayan resuelto los recursos de inconformidad o que haya transcurrido el término dentro del cual debieron interponerse, sin que se haya hecho, el Titular de la Dependencia respectiva comunicará por escrito al C. Rector y a los concursantes aprobados en un término de 3 (tres) días hábiles los resultados del concurso, para que se realicen los trámites administrativos de adjudicación de plaza, en los términos concursados.
- N. Cuando el Concurso de Oposición Interno se declare desierto, ya sea por que los aspirantes no cumplan como los requisitos o bien por falta de aspirantes, se procederá a publicar el Concurso de Oposición Abierto.

U.M.S.N.H.

OFICINA DEL ABOGADO
GENERAL
24/09/2019.

Atentamente
Morelia, Michoacán, 25 de Septiembre del 2019
El Presidente del H. Consejo Técnico de
La Facultad de Odontología

FACULTAD DE
ODONTOLÓGIA



Dr. Oliver Mauricio López Garnica

CONSEJO TÉCNICO

C.c.p. L.E. Pedro Mata Vazquez.- Secretario General de la UMSNH.- para su conocimiento.
C.c.p.- LAE y CP José Manuel Velasco Mendoza.-Director de Personal de la UMSNH.- para su conocimiento.
C.c.p.- Mtro. Jorge Luis Ávila Rojas.- Secretario General del SPUM.- para su conocimiento.
C.c.p.- Lic. Vicente Martínez Hinojosa.-Secretario de Trabajo del SPUM.- para su conocimiento.
C.c.p.- Dra. Karina Fernández Chávez.- Secretaria Seccional en la Facultad de Odontología del SPUM.- para su conocimiento.
C.c.p.- Archivo de la Facultad de Odontología.